



*Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche*

**Acta de Creación del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche**

En la ciudad de Calkiní, municipio del Estado de Campeche, siendo las 12:00hrs del martes 24 de mayo de 2016 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche ubicada en la Av. Ah-Canul s/n por carretera federal Calkiní, Campeche, los CC. Lic. Edilberto Ramón Rosado Méndez, Director General; Lic. Luis Alberto Noh Ake, Responsable de la Unidad de Transparencia; la Licda. Sara Carolina Rodríguez Zapata, Titular de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad; el C.P. Ángel Isaac Castillo Canepa, Titular de la Unidad de Recursos Humanos y el Ing. Felipe Ángel Álvarez Salgado, Titular de la Unidad de Servicios al Estudiante con la finalidad de llevar a cabo la creación del Comité de Transparencia del Instituto en mención, de conformidad con el art. 45 fracción I y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Se levanta la presente acta bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Integración del Comité de Transparencia
3. Funciones del Comité de Transparencia
4. Clausura

**1. Bienvenida a los asistentes**

Bienvenida a los asistentes por parte del Lic. Edilberto Ramón Rosado Méndez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche.



Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche

## 2. Integración del Comité de Transparencia

Presidente	L.A. Sara Carolina Rodríguez Zapata
Vocal 1	C.P. Ángel Isaac Castillo Canepa
Vocal 2	Ing. Felipe Ángel Álvarez Salgado

## 3. Funciones del Comité de Transparencia

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes de las Unidades de Transparencia.
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado
- VII. Recabar y enviar a la Comisión, de conformidad con los lineamientos que esta expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información establecido en la presente Ley



*Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche*

- IX. Las demás que le otorguen otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**4. Clausura**

Habiéndose cumplidos los puntos establecidos dentro del orden del día, el Lic. Edilberto Ramón Rosado Méndez agradeció la presencia y participación de los integrantes e informa que en cumplimiento del último punto del orden del día y no habiendo más puntos que tratar declara formalmente clausurada la sesión, siendo a las 13:00hrs del día de su inicio y firman para constancia los que en ella intervienen.

Lic. Edilberto Ramón Rosado Méndez  
Director General

Lic. Luis Alberto Noh Ake  
Responsable de la Unidad de Transparencia

Licda. Sara Carolina Rodríguez Zapata  
Titular de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad;

C.P. Ángel Isaac Castillo Canepa  
Titular de la Unidad de Recursos Humanos

Ing. Felipe Ángel Álvarez Salgado  
Titular de la Unidad de Servicios al Estudiante